

Santo Tribunal. Mas no sé por qué causa, porque los autores de las dos, siempre se quedan (y por lo mismo abominados) en la clase de legos; y los otros dos, si es que son teólogos de moda, hacen poca fuerza á los teólogos rancios, que estudian y desdicen del estilo antiguo.

Ultimamente, sea lo que fuese de nuestro Fray Gerundio, yo no me puedo detener en más reparos, porque es ya tardísimo, y la carta ha de ir esta noche, para que V. Reverendísima la reciba en el mismo correo, que escriban los amigos mil enhorabuena de los maravillosos progresos de *Fray Gerundio*. Hágolo con el fin caritativo de no perder la ocasión de advertir á V. Reverendísima no se deje llevar de los soplos monstraosos de la lisonja, que le inspiran otras plumas, tal vez para acabar de precipitarlo. La mia es muy desengañadora, y muy dispuesta al grado de V. Reverendísima en otra ocasión, que dirija la suya á asuntos laudables, educativos y útiles, que son los que únicamente son propios del estado religioso. Nuestro Señor gde. á V. Reverendísima felices años, para que así suceda.

Madrid, 26 Febrero de 1758.

B. L. M. de V. R.

Fray AMADOR DE LA VERDAD.

DEL PADRE MARQUINA AL AUTOR DE LA APLAUDIDA HISTORIA
DE FRAY GERUNDIO DE CAMPAZAS.

PRÓLOGO.

MI carísimo dueño, amigo y favorecedor antiguo: Sabe Dios, que he procurado con vivas ansias y diligencias, conocerte; porque en el largo tiempo de nuestra separacion, he olvidado las especies de tu aspecto, de tu traje, de tu trato, de tu profesion y aún de tu estado; porque haces tales transformaciones con tu pluma, que á ratos te imagino fraile, á ratos clérigo, á ratos legista, á ratos teólogo, y finalmente á ratos clérigo-cosmógrafo, y en todos crítico. De modo, que cuando me parecia, que aquí te pilló, aquí te cojo, aquí te descubro, aquí te denuncio, aquí te delato; aquí te excomulgan, aquí te matan, allí te queman: á la primera vuelta de hoja, en el más leve movimiento de tu pluma, te transfigurás, te ocultas, vuelves y desapareces, dejándome burlado y sin aliento para seguirte y perseguirte. Cuantas veces te imaginé Cerbero, que con tres bocas entonabas, al parecer, escandalosos latidos contra la Santa Fé y Religion Católica, en las chispas que salian de tus fauces propias de los novatores, que te administran armas contra la esperanza de remediar el mundo en el estrago que causas con el dulce veneno de tus chistes, que hacen indigestiva nuestra Doctrina, tanto más confortativa, cuando más amarga: contra

la caridad en las sátiras, en contra del brazo derecho de la Iglesia al sustentáculo del templo; hiriendo al estado eclesiástico, así regular, como secular, y usurpacion á la soberanía de nuestro católico Monarca, la jurisdiccion de remediar los daños de su vasta monarquía. Pero no sé en qué consiste, que al momento se me desvanece, cuanto habia concebido, cayéndoseme las armas de la mano, cuando quiero herirte. ¿Pero quién se admirará, de que vuele un sátiro? ¿Cuántas veces te me figuraste Esfinge, que con tres semblantes, uno tan sério y grave, como el de un jesuita; otro tan loco y presumido, como el de *Fray Blas*; y el último de inquieto, locual y bullicioso, como el preceptor de *Gerundio*, ó como el de algun moderno almidonado crítico? v. gr. el *Barbadincho*: pero me desengaño luego, porque conozco mi error, que todo es ilusion: pues no cabe tan fina amistad que profesamos, en hombre de dos caras. ¿Qué seria, si tuviese tres lenguas? Finalmente concebí, que eres como aquellas aves, que nos propone el profeta Job, cap. 39, con las alas del gavilan y de un avestruz: *Penna struthionis similis est herodii et pennis accipitris*. Aquí convido á tu crítica, ¿cómo puede compararse la pluma del avestruz pesado con las plumas y alas del gavilan ligero? Si el avestruz, aún cuando tiene de más las plumas, y bate más las alas, apenas se aparta de la tierra, quedando sólo en saltos, los que parecen vuelos; y al contrario el gavilan, que acreditando su cuna sobre las alas del viento, tiene su comun habitacion en el aire, donde animada flecha de sus plumas, ya se dobla como arco; ya se libra como salta, y ya se exhala como ra-

yo; ¿cómo pueden asemejarse estas dos aves en las plumas, siendo la primera una hipócrita de lo volátil y la segunda un emblema de la altivez y soberbia; ó una expresion de la agilidad aguda? Pero antes que te fatigues, te lo quiero decir ó explicar, diciendo con el Profeta, que aunque sean semejantes en las alas, no son parecidas en el vuelo; pues una siempre vive elevada, y otra, siempre, por ser pesada, abatida. Lo que no hizo, ni pudo hacer naturaleza en estas dos aves, hace tu pluma, en el asunto, que aprendes; pues desde luego vuelvas al templo, sube tu pluma al púlpito, vibra sus filos contra la impericia de los oradores evangélicos; elevas nuestras atenciones á que reconozcan la alteza de tu sabiduría; te formas flecha, que penetra toda facultad y ciencia; y finalmente eres un rayo en todo, y al mismo tiempo veo toda tu agilidad tan pegada á la tierra, ó tan humillada, como el avestruz, corriendo por los cuartos bajos, abriendo las bocas de los bobos, y tratando con pesada burla á un cura y á un fraile, como se vé en el cap. 6, n.º 3. ¿Pues á quién no asombrará esta repentina transformacion, ó metamorfosis, sin poder cojerte, ni en el abatimiento, ni en la elevacion? Permíteme, que te vea; no me niegues tu rostro, tu nombre y apellido, que no intento hacerte mal, sino darte mil gracias, por el buen asunto que has tomado tan necesario y preciso para nuestro reino, que se considera lastimado, ya de los violentos tiros de los críticos, ya de la impericia de muchos oradores, que abusando de tan alto ministerio, se hacen reos en los tribunales de una y otra Majestad, Divina y humana, y responsables á los peca-

dos del pueblo: y finalmente tan útil y decoroso al honor y gloria de nuestra nación, que cualquiera otro asunto debe ceder con maduro juicio á la necesidad de este argumento.

Persuádome, á qué nadie habrá celebrado con mayor regocijo el feliz éxito de tu conducta, cómo mi confesor el padre Fray Mathias de Marquina, tu antiguo y fidelísimo amigo, que te conoce del mismo modo que tú le conoces; pues habiendo tomado este mismo empeño muchos años hace, y declarado metódicamente la falta de Oradores Evangélicos, y la ignorancia en nuestra España de la oratoria, dió á luz el primer tomo de su *Escuela General*, aquella noble cátedra de retórica y elocuencia, dividida en dos sermones, para que la teórica y la práctica fuesen una manuducción, á fin de que todos viesen y aprendiesen esta facultad, tan útil y tan preciosa, así para los oyentes, como para los Predicadores. Pero como esto de sermones sea tan fastidioso al gusto de los modernos críticos, tan indigesto al estómago del vulgo y tan amargo al paladar de los imperitos Oradores, que se resienten de que se ponga nueva planta á la Oratoria física y teológica de España; sucedió al pié de la letra lo que dijo el erudito Don Agustín de Montiano, en la Carta de aprobación de la presente *Historia de Fray Gerundio*, no habiendo más distinción de aquella carta á esta *Historia*, que el estar aquella escrita con el decoro, circunspección y gravedad que se merece el asunto, y corresponde al instituto y seriedad de un Capuchino sin la sal del chiste, sin la gracia de cuentecillo, sin la agudeza de la sátira y sin la destreza con que hil-

bana el autor de esta *Historia* tanto monton de disparates, que discurro no se podrá inventar mejor específico, para que seria un melancólico; y así luego que el referido Padre Marquina tomó el libro, dió en alta voz: « Dios quiera que no sea como el Oro, « que poniendo la locura en el púlpito, puso su ignorancia, falsedad y atrevimiento reprehensible « en la crítica, que dá á dos religiosos Predicadores « del número! Dios quiera que por medio de extraordinario rumbo, cese la abominacion que se ha manifestado en los púlpitos de nuestro reino, y arrárgandose en el tiempo santo, segun la profecía de « Daniel, que es la desolacion fatal con que nos « amenaza el Señor, *Cum videritis abominationem desolationis*, etc. Y así, para que este libro no pierda el fruto que esperamos, ni yo carezca de tener « tan buen compañero en mis deseos: me enteraré « de todo su contexto, y pondré los reparos para « que, respondiendo á ellos el autor de esta *Historia Gerundiana*, con el acierto, sabiduría, gracia y « chiste que se manifiesta en ella quede más firme, « calificado y victorioso.»

Habiendo, pues, llegado á mis manos los reparos y remedios que nota mi confesor y tu amigo, determiné yo hacer algunos y remitirlos á tu confianza: pero como no quieres decir quien eres, y procuras encubrirte con el sombrero de Don Francisco Lobón, por eso he discurrido poner tan claras tus señas, que cualquiera te conozca por ellas, mejor que la madre que te parió. ¿Y cómo será esto? Yo lo diré, llamándote el *Gerundiano*, que es lo mismo que el autor de la *Historia de Fr. Gerundio*. Ea, pues, sea de aquí adelante

lante tu nombre el *Gerundiano*: *Ego te baptizo*. Perdona mi molestia, que yo tambien te perdono los derechos del bateo, por los cuartos que te ha de costar la remision de mis escritos: Vale.

INTRODUCCION.

No obstante, que mi director insiste, en que me abstenga de escribir contra esta *Historia*, por no entrar en el número de los ignorantes, avisándome que tiene en el *Prólogo* un durísimo *Morrión*, para burlarse de las cuchilladas y saetas de los parvulillos y que toda esta obra parece sana y útil, sin sátiras ni dicitrios que puedan delatarla á los Tribunales; con todo eso, á mi parecer, es digna de delacion, por satírica, sacrílega y escandalosa; para lo cual formaré aqui los reparos que tengo, y pondremos los remedios: protestando, que si el autor no me satisface, la he de delatar; y si me responde bien, logrará mayor crédito, cesará mi ignorancia y la de muchos, quedando tan amigos, y aún mucho más.

REPARO I.

Si es lícito valerse de sátiras contra los Predicadores que abusan de su ministerio, viendo que no han bastado las serias amonestaciones de los Santos Padres y Prelados.

Todos cuantos favorecen á esta obra, así autor como aprobantes, bajo el título de la *Historia de Fray Gerundio*, viendo el fuerte argumento que se les hace de que es denigrativa al Estado Eclesiástico y re-

ligioso, contraria al honor y reverencia que se debe á lo sagrado, y opuesto totalmente á la conducta de los SS. PP. que nunca se valieron de sátiras, chistes ridiculos, cuentecillos, ni mezclar lo profano con lo sagrado: no nos dan otra respuesta á él, ni otra salida para acreditar tan nueva y peregrina extravagancia, que el decir: Que es así, que los SS. PP. no se valieron de este arbitrio; pero que tampoco remediaron el abuso de los Predicadores, y para remediar lo que los SS. PP. no remediaron, se hace forzoso practicar este medio de la sátira, gracejo y chiste, para que los Predicadores se avergüencen, citándoles los yerros de sus sermones, y á que muchos vengán en conocimiento de los sugetos que fueron tan delirantes.

Esta respuesta, que sirve de base fundamental á todo el edificio y artificio de tan admirable obra, confiesa tácitamente, lo primero, que la sátira, chiste, etcétera, no son buenas *per se*, sino *per accidens*; esto es, que solo á falta de otros remedios, se pueden permitir: lo segundo, que si los SS. PP. y DD. se hubiesen valido de este arbitrio, acaso hubieran remediado el daño: lo tercero, que al modo que Cervantes con un *Don Quijote* desterró muchos abusos, y el Obispo de Nismes con el sermón del unguento que cayó en la barba de Aarón, atajó el abuso de la predicacion en su obispado; así tambien con esta *Historia de Fr. Gerundio*, segundo *Don Quijote*, se podrá remediar el daño. Estas tres consecuencias son inevitables en la respuesta del *Gerundiano*; la primera opuesta á todo principio católico, y reprobada expresamente por el Concilio Tridentino, *Sess. 4, in De-*

cret. de edit. usu sacror. librorum. La segunda es manifiesta blasfemia, como veremos. La tercera opuesta directamente á la sentencia de San Pablo: *neque qui plantat est aliquid, etc. Item, non est volentis, neque currentis.* De cuyas tres proposiciones, como de tres cabezas y pésimas raíces, nace tanta monstruosidad, como tiene, al parecer, este libro, que ápenas permiten ser leídos sin admiracion, horror y escándalo. ¡Dios quiera no sea así! Por lo cual, procediendo con toda la claridad, que pide el argumento, digo:

Lo primero, que el abusar de las palabras de la Sagrada Escritura, mezclándolas con las profanas, para mover á risa; celebrar desatinos, herir con sátiras, chistes, cuentecillos, como ejecuta el *Gerundio* en su decantada *Historia*; es, á mi ver, manifiesta blasfemia, sin que haya doctor y autor que lo contradiga: Pues, aunque en un simple ó idiota que ignorase esto, solo seria blasfemia material; pero en un sugeto tan sábio como el *Gerundiano*, no sé como eximirle de formal blasfemia ó sacrilegio; de modo, que un loco ó fatuo, aunque diga blasfemia contra Dios, contra los Santos y contra las cosas sagradas, no comete blasfemia formal, ni pecado alguno, por faltarle el juicio. Si con todo eso, sabiendo yo, que siempre que se le mande decir algo en público, dice mil blasfemias contra Dios, y no obstante le insto á que diga en público estas contumelias, á fin de que rian los que le oyen, no faltará quien me culpe; porque soy causa de que el loco desbarre, atribuyendo á mi complacencia y á mi instancia las voces de quien estaba callando: así el caso presente saca del sepulcro

del olvido las blasfemias, las injurias con que vulneran materialmente á Dios y su Sagrada Escritura, unos Predicadores necios, idiotas ó locos, como *Fray Gerundio* y su maestro; y sacarlas á luz, dándolas á la prensa, para que siempre estén hablando en las villas, ciudades, provincias y reinos, donde nunca hubo noticia de ellos, y esto solo por reir y celebrar estas disonancias; no sé como se permite.

Digo lo segundo; que como este delito é injuria crece segun la mayor santidad del objeto á quien ofende; de esto nace, que dirigiéndose contra los Predicadores de las sagradas Religiones, extendiendo unos defectos increíbles (que por esto, muchas personas los tienen por falsos, fingidos y supositos), vienen inmediatamente á herir á todas las Religiones, y á ser libelo infamatorio, contra la Constitucion de Alejandro IV, *Quos incipit ex alio, etc.* No dudo, amigo mio, que este puede por todo derecho obligar, á que califiques y pruebes, que este *Fray Gerundio* predicó estos sermones, como tú dices, si no quieres te calumnien de falso impostor; que finges casos y contumelias para herir á los Eclesiásticos y principalmente á los Predicadores regulares. Este es uno de los grandes apuros en que es preciso trabajar mucho, para salir de él como deseo: pues aunque digas que este *Fray Gerundio* es un fantasma, primo hermano de una quimera, nacido en la isla de Jauja, y todos los sucesos que refiere, son tales, como los de Don Quijote; no basta esta respuesta para salir del barranco; porque has de suponer que la mayor parte de los que los leen, y oyen lo que dices en tu *Historia*, creerán sin duda alguna, que fué cierto.

real y verdadero cuanto finges y formas en tu idea, por más claridad que pongas en el *Prólogo*, que no puede estar más claro; y estos tales, que son los más, tendrán por sátira á la inventiva, y por blasfemias á las agudezas, como creen á piés juntillas que fué caso cierto todo lo que se lee en Don Quijote; y son muy pocos los que penetran los fondos de tu idea sin algun escándalo, aunque sean latinos, porque hay muchos gramáticos y teólogos *Gerundianos*.

Otros muchos habrá, que por nécios y maliciosos, tomarán como verdaderos los pasajes, solo á fin de satirizar á los frailes para vilipendiarlos; mas el horror que les causa la vida religiosa, freno de la viciosa conducta que ellos siguen, y de todos libertinos, me persuado que no es corta la congregacion, pues entran en ella de todas clases muchos millares, que solo por haber salido de España en el breve tiempo de cuatro meses, y tomado los aires, ó bebido en las fuentes de los extranjeros las libertades no permitidas en España; se jactan de sapientísimos. Item, muchos almidonados pisaverdes, que, usurpando el girrel de críticos y académicos, se figuran singulares. Item, muchos charlatanes, que, por haber leído cuatro hojas de Historia, ó haber leído cuatro renglones de la física moderna, imaginan que ningun religioso sabe cosa alguna de lo que ellos saben; y así miran con desprecio tal á los regulares. En esta misma congregacion y clase, entran los que acomodados á las delicias de sus apetitos, al recreo de las comidas y paseos, más que á los templos y sermones, quieren disculpar el hastío que tienen á lo sagrado, con decir que los predicadores son unos pobres nécios; y así

se experimenta que hay muchos de estos libertinos en la milicia, en las covachuelas, en los estrados, en los campos, en los palacios y, en fin, en toda clase y escuela, que se pudieran desterrar del mundo á todas las Religiones; y hombres de letras lo harian, porque no hubiese quien hiciese oposicion á su vida, y máximas perniciosas, con que tascan rabiando el duro freno, espuman cólera contra curas, frailes y golillas. Luego no será extraño que estos tales se valgan de tu libro, como de fuerte escudo; ¿y qué será, si dentro de poco tiempo lo reimprimen aquí, ó en el Norte, sin las luces que administra el *Prólogo*?

Entre las confianzas políticas que un religioso mereció á Benjamin Keene, Ministro-Embajador del Rey Británico en esta Côte de Madrid, fué una la displicencia que le causaban los colegiales mayores. Respondió el religioso con claridad y fortaleza: « Señor, « los colegiales mayores de nuestra España, en todos « tiempos han tenido los hombres eminentes en le- « tras y virtud; y en los últimos siglos inmediatos á « éste, han ilustrado á nuestro reino con Santos ca- « nonizados, y con abundante número de escritores « sagrados, y en todas ciencias versadísimos, y es- « pecialmente por el derecho canónico y civil. *Y añá- « dió: ¿parece que V. E. gusta mucho de figuras bien « adornadas con corbatin y peluca? A que respondió « el Embajador: Yo gusto mucho de la gente airosa, « y de estos tengo más amigos aquí que en mi tierra, « porque he vivido más tiempo en España, y han fa- « llecido en Lóndres los que tenia. ¿ De este modo, « cómo hablará V. E. de los frailes? dijo aquel; y « respondió éste: Fuera de mi tierra no hablo de esta*

«clase cosa alguna, porque hay aquí bastantes que hablen. »
 A vista de esto, que tú citas los sermones impresos de los regulares, declarándolos con las señas y con las líneas, que trasladadas de ellos, para que no sean conocidos y desinteresados sus defectos, ya olvidados, para que vivan siempre en el público, ¿cómo puedes librarte de satírico incluso en la excomunion del Tridentino? Cuando el padre Vieira formó la figura que supones de un religioso ó amortajado en vida, y denegrido por la penitencia, ¿pone acaso las señas y los arrabales, ojos y pelos, que tú pones, trasladándolos despropósitos que dijo? ¿No predicó acaso Vieira, poniendo un ente verdadero? No, sino un *Fray Gerundio*. Pero tú, con la figura de *Fray Gerundio*, hieres y satirizas á los entes reales y verdaderos. Vamos poco á poco, amigo *Gerundiano*, que ya me canso de sostenerte; y si te metes en más honduras, puede ser que te deje solo, pues te opones á lo mismo, que quieres persuadirnos contra la ley. *Qui aliud dicit quam vult, neque id dicit, quod vox significat; quia id non loquitur. leg 11, de Reb. dup.*

— Mas claro: ó escribiste este libro, para que corridos los predicadores y avergonzados, muden de idea; ó solo lo haces para que ría la gente. Si lo haces para que ría la gente, has esperado á darle á luz en el principio de la cuaresma. ¡Zape, qué quema! Buscar arbitrio para reír á carcajadas, para desterrar las lágrimas, que pide la pasión de Cristo, es peor que la predicación de *Fray Gerundio*; es punto que pica más allá de la Historia, es crítico bábio.

— Una de las observaciones á los libros de la venerable Madre Sor María de Agreda, dice que no convenían al tiempo presente las revelaciones sobre el cómputo de los años, *etiamsi essent, non videtur revelare paribus t. 1, observ. ad revelat. Agred. prop. IX.* Tanto como esto hace el tiempo y la ocasión, que aún revelaciones de Dios, se tienen por sospechas, no siendo en tiempo oportuno. ¿Pues qué diremos de este libro *Gerundiano*, reducido todo á cuentecillos, chungas y chanzas, que no es más, que un libro para reír en la Cuaresma? Pero si me dices, que escribes para avergonzar á los predicadores, es preciso que avergonzados éstos lo sientan, y lo sientan mucho más, viéndose reprendidos en público; ¿y por quién? ¿Acaso por algun edicto del tribunal de la Fé? ¿Acaso por algun decreto de la Real Majestad de nuestro Soberano? No por cierto; sino por hacerme reír. Amigo mio, los que nada suponemos en el mundo, nos hemos de contentar con observar los preceptos de la caridad cristiana. En las cosas públicas, que saben los superiores, y no las remedian, debemos clamar á Dios, para que lo hagan, predicando en comun contra el abuso, por no ser cómplices. En los casos particulares, debemos observar las reglas de la caridad fraterna, si no aprovecha dar cuenta á los superiores, que deben remediarlo: *Dic Eccles.*; y nosotros quedamos en nuestra santa paz y quietud: pero intentar tú sonrojar, avergonzar y herir á los predicadores, con chistes, que los abrasan, con cuentecillos, que los queman, y casos, que tú finjes, para que el vulgo ignorante desprecie á los predicadores, á la pre-

dicacion, y se escandalice; es más de lo que parece.

La segunda proposicion, que se deduce de la respuesta dada, es decir, que elijes este arbitrio de la chanza, del chiste y cuentecillos que finjes, para sacar por medio de ellos el fruto, que no pudieron sacar los santos y celosos oradores, con el peso y gravedad, modestia y fuerza de razon. Esta proposicion en un sentido, es cierta, sana y sin sospecha, hablando del fruto temporal (esto es cuatrin); pues no duda escritor alguno, que respectivamente haya sacado, por de contado, más fruto que tú; pues no ignorabas el destemple del mundo, y que lo que hoy se aprecia, es el desprecio del estado eclesiástico. Pero si hablamos del fruto espiritual, y correccion de los abusos, es mucha presuncion creer, que con esta figura ó ficcion de *Fray Gerundio*, y de tanto disparate, puedes conseguir lo que no consiguieron los SS. PP. con su evangélica predicacion; porque es afirmar, que no se valieron de todos los medios útiles y lícitos, que podian, para hacer fruto; y esto huele á chamusquina, porque directamente hiere á la Majestad de Cristo nuestro Señor, con herética blasfemia.

Por lo cual, has de oír dos textecillos, uno de la Sagrada Escritura, otro del derecho civil y canónico: El texto de la Sagrada Escritura es del capítulo 23 de San Mateo, en donde se expresan ocho rigidísimas amenazas, por no decir maldiciones, con que reprende la Majestad de Cristo á los escribas y fariseos. *Vae vobis et pharisæis*, etc. Pero á los sacerdotes, á los Pontífices, que estaban comprendidos en el mis-

mo delito, de ningun modo los nombra: reparo muy digno del cardenal Cayetano: *Lege Evangelium; numquam invenies Jesum nominasse sacerdotes, aut Pontifices, arguendo aut reprehendo; sed scribas et phariseos.* ¿Pues no podia el Señor nombrarlos, á lo ménos en comun ó en especial, aunque no nombrase individualmente, así como nombró en comun los escribas y fariseos? « Eso no, responde Cayetano, por-
« que la Majestad de Cristo quiso instruir aquí en la
« regla, que han de observar los predicadores evan-
« gélicos. » *Instruendo prædicatores, ut non prædicent contra sacerdotes aut Pontifices, in specie, propter reverentiam ordinis. Cayet. in cap. 23 Mathæi.* Esto fué lo que practicó y enseñó la Majestad de Cristo: esto, lo que observaron y enseñaron los SS. PP. los DD. celosos pregoneros de Dios, clamando con fuerza de argumentos, con peso de razones, con gravedad de sentencias, con seriedad cristiana y con caridad benigna; no con chistes, no con flechas, no con cuentecillos, no con sátiras, que ofenden al ministerio y á los ministros, de quiénes han de recibir la ley y norma los inferiores, como dice el profeta Malaquias, cap. 27. *Legem requirent ex ore ejus.* Y San Bernardo, lib. 2, *de considerationes*, dice, que el pueblo debe recibir de la boca de los sacerdotes la ley, no los chistes, no las chanzas; *legem, non nugas.*

¿Imaginas, que faltarian á los SS. PP. y DD. apólogos, invenciones y sátiras, para sacar fruto, si tuviesen por lícito este arbitrio? ¿No trabajaron cuánto pudieron, para lograr el fruto de su predicacion, y para exterminar los abusos del pueblo? Pues si trabajaron legítimamente cuanto pudieron, ¿en qué con-

siste, amigo mio, que no se valieron del mismo arbitrio, de que tú te vales? ¿Acaso lo ignoraron? No. ¿Acaso no tuvieron fortaleza para proponerlo? Mé- nos. ¿Pues en qué consistió, que no se valieron de este arbitrio, sino en que lo hallaron por ilícito? ¿Acaso les faltó á San Cirilo, ni á San Jerónimo, arte para sus apólogos? Dígalo este suceso. Jactábase Javino, de que venian á su escuela las gentes lucidas, y principales; como la otra mujer pública se jactaba, de que la seguian más personas que el filósofo. «¿Y « qué os parece? (respondió San Jerónimo á esta « sátira.) Acaso (respondió el filósofo) lo que la mu- « jer pública. Síguete más, que á mí, porque tú « enseñas lo que es vicio; y síguenme ménos á mí, « porque yo enseño la virtud.» No respondió así el Santo, mas no por eso dejó de responder, ¡pero con qué peso! ¡con qué humildad! oid sus palabras: « Es « así, Javino, que todas las personas, que vienen ves- « tidas y adornadas, robustas, festivas, lucidas y com- « puestas con mayor preciosidad y gala, son de tu « rebaño; porque como los discípulos dán testimonio « del maestro; yo, que enseño la fé de Jesucristo, no « tengo en mi escuela, sino hombres flacos, consu- « midos, con traje humilde, con sentidos mortifica- « dos, cubiertos de cilicios, que en vez de reir, llo- « ran, siendo sus diamantes las lágrimas, y su festiva « música los lamentos.» Este fué el modo de ope- narse los santos á los vicios, no con sátiras, que sa- quen sangre; no con chanzas, en que se malogre el tiempo; no con chistes, de que gustan los mundanos y festivos génios, que se alistan en la escuela de Javi- no; sino con verdades puras, que despierten á los

dormidos; y abrazen los que están en la escuela de San Jerónimo. De aquel puedes sacar, cual es la escuela de tu libro, viendo la clase de gentes, que en él se abrazan.

Los árboles se conocen por el fruto; los confeso- res por los confesados, y los libros por los efectos, que producen en los lectores. Pregunto ahora: ¿Qué fruto se ha sacado, desde que salió á luz este libro? Yo lo diré; turbaciones en el pueblo, disensiones en las comunidades, altercaciones en las casas, escrú- pulos en las timoratas conciencias, enfados y disgustos en los verdaderos cristianos, y escándalos en el reino, á excepcion de los libertinos, en quienes el fruto es la risa, la sátira y la burla de las personas consagradas á Dios: pero que mucho sea así, cuando la Majestad Divina nos enseña, que por el fruto malo se conoce el arbor malo, y el bueno por el fruto bueno.

Mucho menor que esta fué la oposicion, que pade- cieron las religiones de Santo Tomás y San Buena- ventura, contra la cual tomaron la pluma estos dos Santos doctores; y con todo eso, por no haberla pre- venido ántes, cundieron tanto sus raices, que con e tiempo se vió en pié la herejía de Erasmo, y la de su cooperador Lutero y Calvino; de modo que se dijo en tristísimos lamentos; *Erasmo la puso, Lutero la empolló y Calvino la sacó.* De tal modo que quiero decir, creció esta herejía, y se abrazó con los enemi- gos de nuestra santa fé católica, que se dudaba si los discípulos eran los discípulos: *Aut Erasmus lu- therizat, aut Lutheris mirat.* ¿Pues qué diremos de este libro, cuyos materiales ví en Salamanca, hace más de 29 años, en el aposento de un gran padre

maestro? (Digo aposento y no celda, porque no quiero descubrir si era fraile ó no). Este tal padre tenia un legajo grande de cuentos finjidos, y chistes muy propios á su satírica invencion, contra los que hoy hiere el libro, que los bebió allí; y por más señas, en el sermón que pone de *Santa Ana*, finjía que la Santa tenia en el rostro una verruga de grande bulto, y sobre ella cargaba el texto *Vultum tuum*, con sacrilego y blasfemo apoyo: Tanto que el padre maestro Vear, catedrático de Prima, jubilado de la siempre ilustre Compañía de Jesús, se horrorizó al oír contar estos chistes ó blasfemias.

De aquel aposento salieron los materiales de que has formado este libro, amigo *Gerundiano*. No eres tú solo quien aplicó la mano á este trabajo; muchos sois, y de diversas profesiones, trajes y estados, los que aficionados á la libertad y desahogo, formais el prodigioso concilio, del cual salió la sentencia, de que se publicase este aborto de maldad, que fomentaron en esta Corte muchos que se hallan ya fuera de ella, por la Divina y humana Providencia; y algunos de ellos entregados ya su cuerpo á la tierra. No extraño que viniesen de Castilla la Vieja y Andalucía, algunas aprobaciones; mas que hiciesen recomendable á esta obra; porque no ignoro lo mucho que se trabajó para promoverla, y el tiempo que se estuvo esperando, á que fuese visible un sujeto de poco peso, sobrado chiste, y en cuya cabeza se hilbanase esta madeja. Luego, siendo tantos los autores, que la compusieron, la empollaron, y la sacaron; y siendo tan largo el tiempo que ha vivido á sombra de tejado sin salir á luz; ¿quién podrá dudar haya echado pro-

fundas raíces en los afectos no veleros? Esforzó más el argumento; el decir que los SS. PP. y DD. no lograron el deseado fruto con sus sólidas razones, y presumir con esta *Historia de Fray Gerundio*, es no solo injuriar á los Santos, dando á entender, que no hicieron todo su deber, ó por no saber, ó por no querer, y que tú sabes y puedes más que ellos; (pues has descubierto este medio, y discurrido este nuevo rumbo); no solo es, quiero decir, injuria á los Santos, (lo que es más) al mismo Jesucristo; pues es constante, que no logró con su predicacion todo el fruto que deseaba, y no se valió de este medio, que practica el *Gerundiano*. Luego siendo este medio tan eficaz para remediar abusos y pecados, se infiere de tu respuesta, que la Majestad de Cristo, no hizo todo lo que pudo, ó por no saber tanto como tú, ó por no querer aplicar su desvelo á tan alto arbitrio. Y pregunto ahora, ¿cómo compones con esta doctrina tuya el sagrado texto, en que dice S. M.: *¿Qué más pude hacer de lo que hice? ¿Quid ultra debui facere, et non feci?* Consiguiente es, que digas le faltó al Señor componer una *Historia de Fray Gerundio*: hasta este último de maldad y de blasfemia, llega la base fundamental en que estriba la historia. Amigo mio, que dejas de serlo en este lance, porque ves tus proposiciones capaces de producir las consecuencias que abortó Calvino, diciendo, que *Cristo Señor nuestro maldijo la higuera, por no haberla conocido, ni hecho cargo de que no era tiempo de dar fruto*. Yo, como católico, confieso en el Señor inmensa sabiduría, y que el no valerse de tu arbitrio, fué por ser ilícito é injurioso á Dios, y al prójimo; y no se ha de

ofender á nuestra Religion con irreligiosidad; no se ha de solicitar desarraigar el vicio con mayor vicio. Luego siendo tu arbitrio un medio opuesto á la conducta de los Sumos Pontífices, á la doctrina de Jesucristo, y que solo se han originado de él escrúpulos y contiendas, diversiones, escándalo y desprecio del estado eclesiástico, secular y regular, con festiva risa, en tiempo de Cuaresma; ¿quién podrá aprobarlo? ¿El daño es conocido, el remedio no! ¿Pues cómo pretende conseguir el remedio por donde se origina el daño?

El texto canónico y civil, que te ofrecí, es el que enseña y persuade, que la ficcion, invencion, apólogo ó parábola, en el caso finjido, ha de observar en el caso verdadero, para producir el efecto que pretende. Tales fueron las parábolas de la Majestad de Cristo, así la del sembrador, como la del hijo pródigo, la del rico avaro y todas las demás, guardando en ellas el orden y verosimilitud, que no diga repugnancia á la verdad, sino mucha proporcion con ella. *Idem operatur fictio in caso ficto, quod veritas in caso vero.* Supuesto este principio, pregunto, ¿qué proporcion tiene la *Historia de Fray Gerundio* con la verdad, para producir efecto alguno bueno? ¿No arguye toda ella una total imposibilidad y repugnancia con la verdad? ¿Quién lo duda? ¿Pues cómo cabe en hombre de capacidad y talento, querer vencer á los predicadores con una ficcion tan inverosímil, como incomparable, y repugnante á la verdad, sin que padezca la excepcion de sacrilega, é injuriosa sátira? ¿Quién ha presumido hasta ahora, que hubiese obispo, que ordenase á un v. gr. *Fray Gerundio*, sin sa-

ber gramática ni moral? ¿Quién ha soñado que hubiese preladados tan malos, que por empeños ó intereses, permitan y den licencia de predicar á los que son incapaces de ejercer tal ministerio? Luego pones una cosa repugnante á la verdad, y tan incompatible con ella, que solo merece el nombre de sátira maligna y escandalosa, dando á entender al pueblo, que ejecutan esto los regulares, y las demás nulidades que propones.

El querer apoyar tu idea con el arbitrio de Cervantes, con Don Quijote, no debe admitirse en el asunto que tomas; porque es mezclar lo profano con lo sagrado, que es diversa cualidad y temple, para desterrar una moda ó abuso profano; basta otra nueva moda, ó nueva invencion, otro nuevo uso. Pero para desterrar la mala predicacion y el vicio, que está arraigado en el púlpito, es preciso mucho trabajo, mucho esfuerzo y mucho tiento; ni tampoco hace al caso el sermón, que para este fin, predicó el obispo de Nismes, con el texto, *sicut unguentum quod descendit in barbam*: pues este sermón, ni nombra frailes, ni clérigos, ni pone las palabras de las oraciones impresas, para venir en noticia de los autores; porque, aunque pusieron en público su nombre y apellido, no por eso renunciaron el derecho positivo de la caridad cristiana; pues creer, que la renunciaron, fué error de aquel ignorante, y bárbaro francés españolizado, que puso la sabiduría en el *púlpito de las monjas*, y manifestó su falta de noticias, su ignorancia crasa, y sobre todo su falsedad y mentira, en el concepto que los discretos y sabios, para memoria eterna de su rudeza y bárbara osadía. De todo